



CIRCULAR ACLARATORIA

Circular Nro 1

Lugar y Fecha , CAPITAL FEDERAL , 26 de Mayo de 2017

Nombre del organismo ANMAT

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Of de Compr	DPTO. PATRIMONIO Y SUMINIST.		
Tipo	LICITACION PRIVADA	Nro	2
Clase	DE ETAPA UNICA NACIONAL		
Modalidad	SIN MODALIDAD		

Expediente Nro D.N.A. 47-908-17-3/2017

Rubro comercial QUIMICOS

Objeto de la contratación
0

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y hora
ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA AV. DE MAYO 869 SIN DESCRIPCION CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	31 de Mayo de 2017 a las 12:00 horas

DESCRIPCION

Texto de la circular aclaratoria o modificatoria

REGLON 49 PREFERENTEMENTE PARA HARINA DE TRIGO. REGLON 50 PREFERENTEMENTE EN LECHE EN POLVO. REGLON 51 PREFERENTEMENTE EN HARINA DE MAIZ. REGLON 52 PREFERENTEMENTE EN HARINA DE MAIZ. REGLON 53 PREFERENTEMENTE EN PURÉ DE MANZANA. REGLON 54 PREFERENTEMENTE EN CAFÉ. REGLON 55 PREFERENTEMENTE EN HARINA DE MAIZ.


 Gra. MARIA EUGENIA C. MAZZONE
 DIRECTORA
 Dirección de Compras Suministros
 Logística y Arquitectura
 ANMAT